MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
UNIDAD DE CONTRATOS Y CONVENIOS

REF.: Memorándum DA/CO Nº 859/2016 – Dpto de Contratos - Dirección de Adquisiciones S/ Solicitud de Dictamen de Declaración Desierta del Llamado **LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS "ALQUILER DE LOCAL PARA LA DIRECCION DE GRRD (COMUEDA)" ID 305.571.-**

Dictamen Nº 7.732.-
Fecha: 04 MAYO 2016

Señor Intendente.-

La Dirección de Adquisiciones por el referido memorando de fecha 18 de abril de 2016, remite a esta Asesoría Legal los antecedentes del proceso de **LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS para el "ALQUILER DE LOCAL PARA LA DIRECCION DE GRRD (COMUEDA), – ID Nº 305.571"** con su respectiva recomendación de "Declaración Desierta del Llamado" y realización de un nuevo llamado, por lo que esta Asesoría Jurídica cumple en manifestar cuanto sigue:

Que, cabe aclarar que el presente parecer legal no versará sobre cuestiones técnicas, económicas ni financieras de las mismas, ni del proceso de contratación que correspondiera a las dependencias técnicas, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03, siendo atribución y responsabilidad exclusiva de la UOC N° 1 llevar adelante los procedimientos de contratación con acuerdo a la ley vigente y sus reglamentaciones, siempre asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación.

Que, obra entre los antecedentes el Informe de Evaluación que servirá de base a la Resolución de la Máxima Autoridad de la convocante en el marco del proceso de Locación de Inmuebles Determinados, para el "ALQUILER DE LOCAL PARA LA DIRECCION DE GRRD (COMUEDA) ID Nº 305.571, por medio del cual concluye y recomienda al Señor Intendente Municipal en el Apartado 3 RECOMENDACIÓN, lo siguiente: "*1. Esta Comisión Evaluadora recomienda la **Declaración Desierta** del proceso de la **LOCACION DE INMUEBLES "ALQUILER DE LOCAL PARA LA DIRECCION DE GRRD (COMUEDA),** por los argumentos expuestos en el presente. 2. La realización de un **Nuevo Llamado** para la **LOCACION DE INMUEBLES "ALQUILER DE LOCAL PARA LA DIRECCION DE GRRD (COMUEDA)".***- Fdo. Lic. Emilce Lovera Sequeira- Dirección de Adquisiciones y Lic. Braulio Ferreira- Dirección General de Administración y Finanzas.

En ese sentido cabe mencionar que la Ley Nº 2051/03 establece que los Comités de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio evaluarán las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base a la máxima autoridad de la convocante, el cual se apegará a la ley y a lo dispuesto en las bases de la licitación Publica (Art. 27°), asimismo, la misma Ley se refiere en el Art. 30° **DECLARACION DE LICITACION DESIERTA,** que dice: "Una Licitación se Declara Desierta, mediante Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante en los siguientes casos: **inc. a)... que no se hubiera presentado oferta alguna.-**

En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica considera que es atribución exclusiva del Comité Evaluador con absoluta independencia de criterio realizar la recomendación pertinente a la Intendencia Municipal, de la misma forma, es atribución exclusiva de la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la recomendación de ***Declaración Desierta del Proceso de*** **LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS** para el **"ALQUILER DE LOCAL PARA LA DIRECCION DE GRRD (COMUEDA), - ID Nº 305.571"**- sugerencia efectuada por el Comité Evaluador conforme lo establece la Ley 2051/03 Art. 27°, 28° y 30° ; por lo que no se observan reparos de carácter legal a dicho pedido, asimismo, la UOC Nº 1 deberá realizar las comunicaciones de rigor.-

Es nuestro dictamen.-

Abog. Roxana Vera

José Enrique García A.
Abogado
Director de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección de Asuntos Jurídicos
DIRECCIÓN

Abog. María Belén Daguerre

000057

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
Secretaría Administrativa
Recepción

Recibido por: ..... Hs. .....

Fecha: 04 MAYO 2016

Nº de Orden: 53/9,10

SECRETARIA GENERAL	
Intend.	Pec. Humanos
DGAF	D.E.R.H.H
DGPM	Comunicac.
DGAU	Contraloría
DGCYT	Planificación
DGG	
DGC	Partic. Ciudadana
DGR	
DGAS	Tránsito
	Hacienda
DGGA	Recaudaciones
	Adquisiciones
	Serv. Admin.

Obs.: .....

Lic. Leticia Lezcano Ch.
Jefa Dpto. Documentación
Secretaría General

2766

DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE ENTRADA
Carmen
05 MAYO 2016
9:10
Hora: .....
Firma: .....

DIRECCION DE ADQUISICIONES	
D.	PLANIFICACIÓN
D.	INTER. SECRETARIO
D.	PART. CIUDADANA
D.	D. DESARROLL. FECON
D.	D. TRANSITO
D.	D. HACIENDA
D.	D. RECAUDACIONES
D.	D. SERV. ADM.
D.	INDE CPAI
D.	GENERAL
D.	LICITACIÓN
D.	CONTRATOS
D.F.	SEGUROS
D.F.	PRO. PRESUPUESTO
D.C.	PLANEAMIENTO
D.E.	SECRETARIA

OBS: .....

contratos

Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

5/05/10